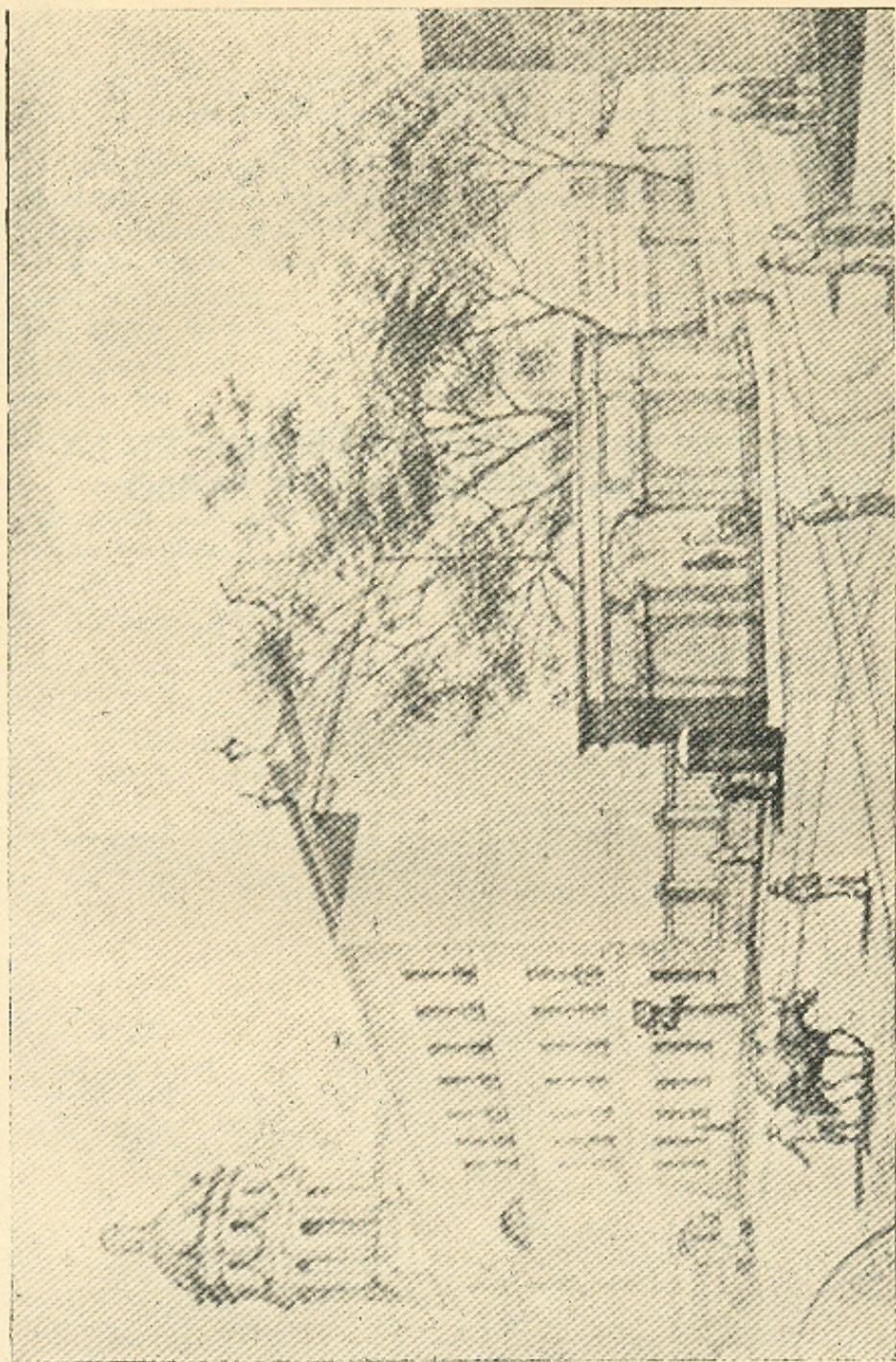


V

**DESCRIPCION DEL RECINTO CAMERAL EN LA  
IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO**



La iglesia del Convento de San Pedro y San Pablo en 1842, según litografía de Murguía, reproducida del libro "México pintoresco, artístico y monumental" de Manuel Rivera Cambas, 1a. edición, por cortesía de la Biblioteca Nacional.

El ameno don *Antonio García Cubas* en "*El libro de mis recuerdos*", sobre el local que ocupara la Cámara de Diputados en la iglesia del Convento de San Pedro y San Pablo, lo describe así: . . . "El día 24 de febrero, aniversario del Plan de Iguala, se estableció la Asamblea Legislativa en el antiguo templo de San Pedro y San Pablo, adaptándose al efecto la parte del ábside y nave del crucero. A la derecha de ésta se hallaban, bajo un dosel, dos sillas destinadas al Presidente del Congreso y al *depositario del Poder Ejecutivo* en los actos oficiales que le imponían asistencia y, algo retirada, la mesa del mismo presidente y secretario de la asamblea; en el extremo opuesto habíanse construido dos órdenes de galerías para el público y, por último, bajo el ábside, que en su parte superior ostentaba las armas nacionales, hallábase colocada la sillería destinada a los diputados.

"El local, aunque amplio, era demasiado frío, poco acogedor y tenía siempre un aspecto sombrío, tal vez por los fines a que estuvo originalmente destinado, o por la excesiva altura de sus techos. Ni siquiera la multitud que lo llenaba en los grandes actos era suficiente para hacerlo atractivo y quitarle ese aire de severidad imponente que lo caracterizaba.

"Tal era el local primero de los diputados, en el que se iniciarán los debates entre yorquinos y escoceses, origen de los odios y rencores que dividieron a los mexicanos y produjeron a la nación males irreparables. . ."

Por su parte, don *Artemio de Valle-Arizpe*, ex cronista de la ciudad de México (que de Dios goce como diría él), así describió este mismo local: . . . "La Asamblea Legislativa o Primer Congreso de México, después de consumada la Independencia, se instaló en el antiguo templo de San Pedro y San Pablo, que fue de los jesuitas, ahora dependencia de la Universidad.

"Para instalar el Congreso se adaptó de modo conveniente la capilla principal en donde estaba el precioso altar mayor y la amplia

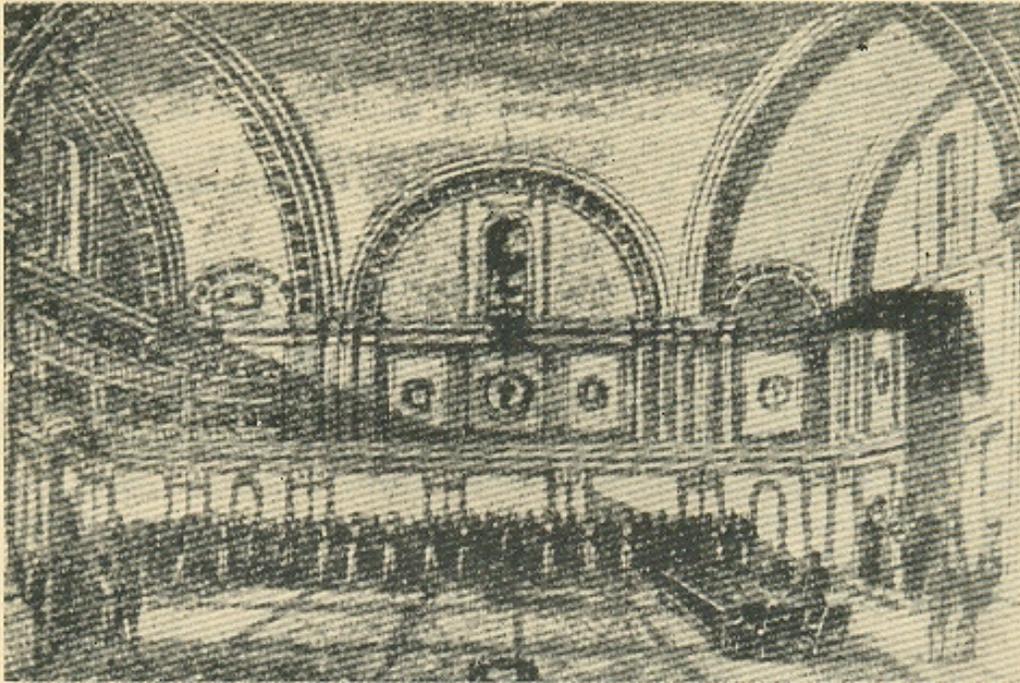
nave del crucero. Al lado derecho de ésta estaba colgado rojo dosel y, debajo, dos sillas: una, para el Presidente de la Cámara; la otra, para asiento del *depositario del Poder Ejecutivo*. Un poco retirada de la grada, con alfombra, en que se alzaba el tal dosel, una larga mesa ante la que de ordinario tenían lugar el presidente de la asamblea y los secretarios; lado opuesto se construyeron dos órdenes de galerías o graderías para el público que asistía a los debates y, al fondo, como he descrito renglones arriba, en donde se alzó en un tiempo el altar mayor, los cómodos sillones de los señores diputados, y en la parte alta, cerca ya de la bóveda, se principiaron los debates entre *yorquinos* —¡maldito Poinset!— y *escoceses*, origen principal de los grandes odios y rencores que separaron en dos facciones a los mexicanos y ocasionaron a México males irreparables, sin cuento. . .”

El incisivo y discutido don *Salvador Quevedo y Zubieta*, en su libro *Manuel González y su gobierno en México*, brevemente se expresó así de este mismo local: . . .“*La infancia de nuestra vida parlamentaria se inició y transcurrió en el prebisterio y crucero de la iglesia de San Pedro y San Pablo, en donde se verificó la coronación del emperador Iturbide* (esto es un error, pues dicho acto se efectuó en la iglesia Catedral de México el *domingo 22 de julio de 1822*, siendo coronado por don Rafael Mangino, amigo íntimo de Agustín de Iturbide y a la sazón Presidente del Congreso) *y en este mismo lugar se aceptó su renuncia y se dio la noticia de su fusilamiento. Por el origen y naturaleza de este lugar y los fines a que estuvo destinado, muy poco era lo que podía esperarse de nuestros primeros congresos. Luego se le cambió a Palacio Nacional. . .”*

Al referirse a este recinto cameral de la primera diputación del México independiente, instalada, como líneas arriba se dejara constancia, en uno de los más prosapiosos centros de cultura de la Colonia, como lo fuera el Colegio, Convento e Iglesia de San Pedro y San Pablo, que tanto prestigio diera a la Nueva España entre propios y extraños, no es posible pasar inadvertida la singular coincidencia de que los trabajos se iniciaran aquí, precisamente, y no en otro lugar.

No podríamos afirmar si esto fue obra de la casualidad o de un propósito deliberado de los prohombres dirigentes de los destinos de México en ese tiempo, ya tan distante, acorde esto último con el sentimiento privativo en esa época de darle especial relieve a determinados acontecimientos, hechos o actitudes, ligándolas a las tradiciones de más arraigo en el sentimiento popular o cultural.

Sí, en cambio, podemos destacar que acción deliberada, o circunstancia casual, la instalación de la primera Cámara de Diputados de nuestro país independieniete aquí, iba a corresponder ampliamente este hecho a la importancia extraordinaria que la labor de los diputados ha tenido siempre en México en sus horas de crisis o de tragedia. Prueba de ello la actuación y la obra de la primera diputación aquí instalada en 1822.



Aspecto original del interior de la iglesia de San Pedro y San Pablo, residencia del congreso, el 21 de marzo de 1822, en la ceremonia en que Iturbide prestó juramento como emperador. De una litografía anónima en "México a través de los siglos", tomo II, primera edición de Santiago Ballecá hecha en 1885.

No es por demás recordar algunos de los sucesos más notables de esta, otrora, notabilísima edificación colonial irradiadora de cultura, desde su fundación hasta convertirse en asiento del Poder Legislativo en sus albores.

La compañía de Jesús fundóla Ignacio (Iñigo) de Loyola el año de 1534, aprobándose su establecimiento hasta 1540. Sus tendencias originales fueron de contención a las actividades escisionistas de los luteranos. Orden religiosa de carácter semibélico, de dinamismo singular, una de sus principales actividades fue la educación de la juventud.

Esta fue la razón de la preponderancia del Colegio de San Pedro y San Pablo en la época colonial, fundado, con su correspondiente convento e iglesia, en los terrenos donados, como ya se ha señalado, por Alonso de Villaseca, según ofrecimiento hecho por el donante a Felipe II, cuando en 1570 le solicitara, en unión del inquisidor y arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, luego virrey de la Nueva España, el "*envío de padres de la Compañía para un buen cimiento de la latinidad y letras humanas*", reforzando las gestiones iniciadas, treinta años atrás, por Vasco de Quiroga, la Audiencia, virreyes y otros prohombres de esos lejanos días, para este efecto.

Felipe II accedió a tan reiteradas gestiones y en Real Cédula autorizada en Toledo, dirigida a Francisco de Borja, tercer general de los jesuitas entonces, se lo hizo saber así suplicándole que los mandase, si le parecía bien.

Los jesuitas se embarcaron en San Lúcar de Barrameda, en 13 de junio de 1572; llegaron a Veracruz en 11 de septiembre siguiente y a la ciudad de México diecisiete días más tarde.

De inmediato se aplicaron a la tarea de cumplir los acuerdos principales del Concilio de Trento, entre los que destacaba aquel de que "*...los ricos que no tuvieran herederos fundaran colegios, o los que no tuviesen tanta proporción se mancomunaran y fundasen, o juntos o cada uno, una o dos o más becas que pudiesen para sus hijos, nietos o parientes que tuviese el patronazgo...*"

Fue así como el padre Pedro Sánchez, doctorado por la Universidad de Alcalá y que fue catedrático y rector de la misma, nombrado por Francisco de Borja (más tarde canonizado) provincial de la Provincia que iba a establecerse en la capital de la Nueva España, fundó el 12 de diciembre de ese mismo año de 1572 el Colegio (indispensable en las provincias jesuitas que se establecían) Máximo de San Pedro y San Pablo, conocido también como Colegio Máximo de México, o simplemente, de San Pedro y San Pablo e inició, de inmediato, en los solares donde paraban las recuas que iban o venían de Veracruz, con la ayuda de todos los vecinos de la ciudad de México la "*fábrica más suntuosa y capaz que por entonces hubo en México*", según expresión del padre Francisco Javier Alegre, uno de los más destacados cronistas de esta orden, para cuyo efecto le donaron: Melchor de Chávez, un horno de cal a dos leguas de la ciudad; el Ayuntamiento metropolitano, una huerta cercana a Chapultepec, y don Alonso de Villaseca, riquísimo minero y entonces radicado en Ixmiquilpan,

documentos de recuperación inmediata por más de veinte mil pesos, con sus correspondientes intereses, aparte de los terrenos de su propiedad destinados a la edificación del citado colegio.

La calidad y capacidad de los maestros que impartían cátedra en este colegio pronto le dieron fama y prestigio mayores que de la propia Real y Pontificia Universidad. Por la dedicación del cuerpo docente integrante de este Colegio Máximo y la perfecta armonía y colaboración existente entre todos los miembros de la *provincia* de esta *religión*, se convirtió en el más reputado centro de estudios lingüísticos y de información sobre los indios de la Nueva España, reuniéndose aquí una cantidad grandísima de sermones, vocabularios y gramáticas en lenguas ópata, otomí, chichimeca, tarasca, tepehuana, tarahumara, pima, mexicana, seri, etc., etc., imponderables aportaciones cuya utilidad es de proyecciones permanentes.

Aquí existió, también, la primera y más importante biblioteca de la Nueva España en ese tiempo, según el catálogo que de ella tiene el Archivo General de la Nación con el título "*Indice de todos los libros ympresos del Colegio de San Pedro y San Pablo. Año de 1679*", contenido en 671 fojas útiles. De los valiosos manuscritos que aquí existieran son de resaltarse los "*Anales de los señores de Colhuacan*", los escritos de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y muchísimos más de interminable relación. No en balde don Carlos de Sigüenza y Góngora la calificó de "*la mejor del reino en su línea*". La traza de esta construcción fue hecha por el padre Sánchez su primer rector y provincial, según ya señalóse.

El ocaso y declinación de este importantísimo centro cultural se inició con la injusta orden de expulsión de los jesuitas dada por Carlos III *el Hechizado* y ejecutado en la Nueva España por su testafarro, el dinámico visitador Joseph de Gálvez, hecho que dio motivo a un desenfrenado saqueo "legalizado" de sus tesoros artísticos, al distribuirse sus joyas, ornamentos, imágenes y pinturas entre multitud de parroquias, iglesias y capellanías de todo el país.

Los usos que tuvo este *colegio* singular en la vida cultural de nuestra patria, después de la salida de los jesuitas de nuestro país en 1769, fueron diversos: primeramente "*se acordó que quedara reservado a su excelencia* (seguramente al visitador de Gálvez), *por estar inservible para que le diese destino útil al público o al estado. . .*". En 1775 se instaló en su recinto el Sacro y Real Monte de Piedad de Animas. Luego sirvió de bodega. Después, en 1816, cuando re-

gresaron los jesuitas, como el colegio se encontraba ya muy destruido, de la devolución que se les hiciera por el feroz y sanguinario enemigo de nuestra insurgencia, Félix María Calleja del Rey, ratificada por don Juan Ruiz de Apodaca, sólo pudieron utilizar la iglesia, la cual restauraron a medias, abandonándola en 1821, al extinguirse en este año la, en otrora, poderosísima Compañía de Jesús, dejándola en buen estado. Tal vez fue este otro de los motivos para que al año siguiente, fecha de la instalación de nuestra primera Cámara de Diputados, la apertura de sus labores se hiciera precisamente bajo su nave central, previamente adaptada para el efecto.

Después de 1829, año en que la Cámara de Diputados fuera cambiada a Palacio Nacional, muchos han sido los infortunios de edificación tan prosapiosa, hasta el grado que el relato de todos y cada uno de ellos integraría un libro.

Sólo diremos, para terminar esta parte de nuestro trabajo, que en 1933 se redujo su dimensión al derrumbarse parte de su vasta extensión original, con motivo de la construcción del mercado Abelardo L. Rodríguez, y de la prolongación de la antigua calle de la Cerbatana (hoy primera calle República de Venezuela), cuya vastedad puede apreciarse en el plano inserto en el capítulo anterior.

Aunque olvidada, o casi desconocida, la importancia capital de esta construcción como albergue de cultura más importante de la época colonial, lo que de ella resta no pierde, con el transcurso del tiempo, ni su categoría ni su señorío, aun a pesar de los embates de la ingratitud humana, mientras que de ella quede un vestigio, tal como ocurre y ocurrirá con la obra y la actuación de la Cámara de Diputados, desde su instalación aquí hasta nuestros días. Y más allá de ellos, también...